LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla en el desarrollo e implementación de estrategias para la atención de la conflictividad juvenil.

Se expide la presente certificación el 26 de julio de 2023.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5433-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera